

Fray Jacinto María Martínez y Sáez: otro obispo alavés en La Habana.

por: *Lázaro Numa Aguila*
lazaro.numa@etecsa.cu
CEHILA Cuba



La historia de Cuba ha estado caracterizada por complejos y abismales saltos. En poco más de cinco siglos, la isla ha pasado por múltiples estadios sociopolíticos que han provocado que sus pobladores hayan tenido que “adaptarse” a ellos de manera apresurada. Todo ello ha influido en la manera de ser y actuar del cubano. A pesar de esto, la Iglesia Católica ha acompañado a los criollos siempre, unas veces para bien y otras, simplemente ha acompañado, pero lo cierto es que no existe un período histórico en el que, la institución, no haya estado presente. Algo que la historia no debe olvidar jamás es a los hombres y mujeres que han contribuido en la compleja tarea de formar naciones, este es el caso de Fray Jacinto María Martínez y Sáez, quien fuera Obispo de La Habana, figura a la que pretendo rendirle tributo con este trabajo.

The history of Cuba has been characterized by complex and abysmal jumps. In little more than five centuries, the island has gone through multiple socio-political stages that have caused that its inhabitants had to "adapt" to them in a hurried way. All this has influenced the way of being and acting of the Cuban. Despite this, the Catholic Church has always accompanied the Creoles, sometimes for good and others, simply accompanied, but the truth is that there is no historical period in which the institution has not been present. Something that history must never forget is the men and women who have contributed in the complex task of forming nations, this is the case of Fray Jacinto María Martínez y Sáez, who was Bishop of Havana, figure to which I intend to surrender Tribute with this work.

Fray Jacinto María Martínez y Sáez: otro obispo alavés en La Habana.

Revisando el *Episcopologio de la Iglesia Católica en Cuba*, nos podemos percatar de la larga lista de Obispos que han sido nombrados en las diferentes diócesis de la isla, desde 1517 hasta la fecha. Aparecen nombres desconocidos hasta para los que nos mantenemos estudiando el tema. También se pueden encontrar otros que han alcanzado gran notoriedad dentro de la historia eclesiástica universal, como San Antonio María Claret y Clará (1808 – 1870) quien fuera Arzobispo de Santiago de Cuba o el alavés¹ Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, importante dentro de la historia de nuestra iglesia y la de Cuba en general.

Fray Jacinto María Martínez y Sáez se encuentra en el extenso listado. Esta es una figura a la que se le debe prestar mayor atención en cualquier estudio sobre la historia de la iglesia católica en Cuba. Estuvo vinculado a más de un acontecimiento importante y aportó significativamente al engrandecimiento de su diócesis. Hoy he decidido escribir estas líneas para que, grosso modo, los lectores conozcan la interesante historia de otro vasco que fue Obispo de La Habana.

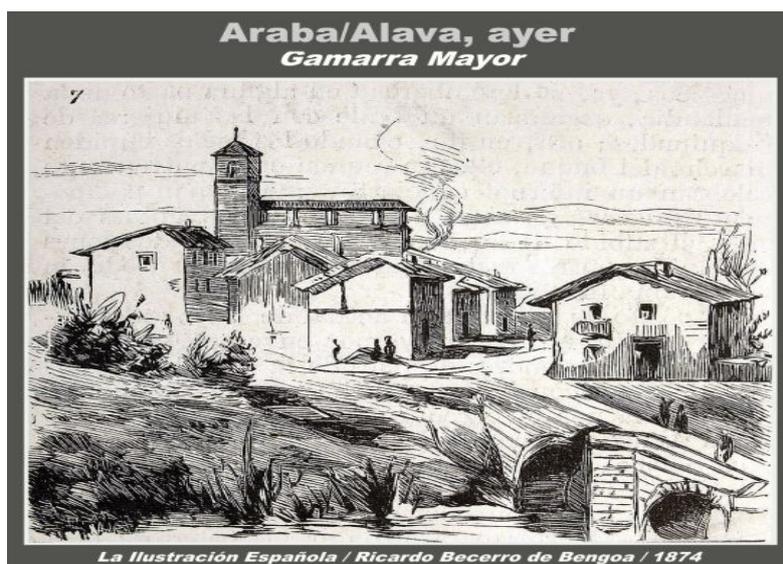
Presentando a un fraile capuchino.

Jacinto María Martínez y Sáez nació el 9 de septiembre de 1812 en Peñacerrada, Álava, en el País Vasco, España. Su temprana inclinación religiosa lo llevó a que: «*En 1828 á la edad de 16 años tomara el hábito de religioso en el convento de Capuchinos de Toledo, en el cual estudió Teología, Sagrada Escritura y Derecho canónico; y transcurrido el tiempo del noviciado, hizo su profesión solemne*»². Más tarde, producto de la Real Orden de Exclaustración Eclesiástica del 25 de julio 1835, justo: «*El 19 de marzo de 1836 fue ordenado de sacerdote*»³ autorizado por Real Cédula de 10 de enero de 1836. En 1843 partió desde Francia como misionero a Venezuela, posteriormente estuvo en México y llegó a Cuba por primera vez en 1846. Se conoce que en nuestro país vivió en San Felipe Neri junto a antiguos religiosos, fungió como capellán del Hospital de Coléricos de La Habana, fue párroco de San Carlos en Matanzas y terminó siendo beneficiado de la iglesia de San Nicolás, en La Habana extramuros. En 1858 regresa a España y desde allí renuncia al beneficio de su parroquia habanera, por este motivo el periódico cubano “*La Verdad Católica*” informó:

«*Curato vacante.- Lo está el de S. Nicolás, extramuros de esta ciudad, por renuncia del propietario. En efecto el que lo era, Pbro. D. Jacinto María Martínez, ha escrito desde Roma al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Habana enviando á dicho Excmo. Sr. la renuncia á que antes hemos aludido [...] Al hacerlo participa á su antiguo Prelado que guiado sin duda por la mano de Dios [...] había vuelto á tomar el hábito de religioso Capuchino que en otro tiempo había vestido*»⁴.

Según consta en el Archivo de la Dirección General de Ultramar⁵, estudió en la Universidad de La Habana mientras era párroco interino en Matanzas, determinadas fuentes aseguran que fueron estudios de bachillerato, pero lo cierto es que ya había cursado estudios en los colegios de la Orden en Toledo y hasta había sido profesor. Este es un dato importante, sobre todo teniéndose en cuenta que en la isla la educación tenía como centros principales al Seminario de San Carlos y San Ambrosio y a la Universidad de La Habana. En la documentación consultada no hay referencia a si los estudios fueron presenciales o no, pero sí se especifica que sus calificaciones fueron sobresalientes. Era portador de profundos conocimientos en materia de teología, hablaba varios idiomas y su obra escrita denota una exquisita cultura. Más de una fuente lo señala como un formidable orador: «*En prueba de esto podemos citar dos sermones, predicado uno en Zaragoza en 1872 durante las solemnísimas fiestas del Pilar, y otro en Madrid en 1873 ante la Academia Española durante las honras fúnebres de Cervantes*»⁶.

Al suprimirse las órdenes religiosas en España producto de la exclaustación y por ser carlista, causa por la que recibió una herida en una de sus piernas que le hizo sufrir de cojera para toda su vida: «*huye de la persecución [...] en 1838 se vió obligado á pasar la frontera y buscar refugio en Francia*»⁷, país donde sufrió penurias y en el que se mantuvo hasta 1843 que partió de misionero a América.



La región de Álava fue un bastión de las guerras carlistas a las que estuvo vinculado Fray Jacinto María Martínez y Sáez.

Según Domingo Rosaín: «*Pío IX le nombró en 1863 secretario de la misión que partió á las Indias Orientales, en la que estuvo dos años y visitó la China y el Japón, habiendo escrito una interesante memoria que mereció la aprobación del pontífice*»⁸

Sentía profunda admiración y respeto por el Papa, a quien le dedicó su obra “*Pío Nono y la Italia de un día*” y organizó en Cuba una colecta para ayudar económicamente a su pontificado en tiempos de complejas restricciones económicas. Fue nombrado por el propio Pío IX como asistente al solio pontificio.

El señor Obispo de La Habana.

Fue proclamado como Obispo de La Habana en el Consistorio del 27 de marzo de 1865, aunque la Real Cédula es del 3 de diciembre de 1864. Su consagración se efectuó el 11 de junio en la Real Capilla de Palacio, en Madrid: «*Fue prelado consagrante el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad [...] el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias apadrinó al nuevo Obispo*»⁹, aunque el periódico cubano “*La Verdad Católica*” señalaba: «*La ceremonia se verificó en la Real Capilla, siendo padrino del nuevo prelado el Sr. Marqués de Alcañices, en representación del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias*»¹⁰.

Llegó a Cuba para ocupar la silla episcopal el 27 de octubre del propio año 1865, el “*Diario de la Marina*” reportó: «*a las cuatro de la tarde de ayer ha entrado en el puerto el vapor Canarias que salió de Cádiz el día 30 [...] Entre los pasajeros viene el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Acompañan á S. I. nueve P. P Escolapios*»¹¹. Conocía perfectamente el país, a su diócesis y muchos de los problemas a los que debía enfrentarse. En el mes de noviembre: «*Celebró su primera misa pontifical en la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Jacinto María Martínez y Sáez, dando al final la bendición papal que á los Sres. Obispos conceden los Sumos Pontífices en su primera pontifical*»¹².

En 1866 el emperador de México Maximiliano I lo condecoró con la Cruz de Nuestra Señora de Guadalupe y en 1868 se le concedió la *Cruz de Isabel la Católica*.

La primera Santa Visita Pastoral la comienza en 1866, queda impactado de inmediato por el estado de las parroquias. Existía un gran abandono por parte del Patronato y decide poner todo su empeño en tratar de revertir la situación. En el transcurso de su gobierno eclesiástico logra la reparación y construcción de un número significativo de iglesias. Puso marcado interés en levantar templos de tres naves, muy escasos en Cuba en ese momento histórico. Es probable que, después de Diego Evelino de Compostela, Martínez Sáez fuera el Obispo que más parroquias erigió en la diócesis.

El estado religioso que reinaba en el momento de asumir su episcopado se convirtió en un verdadero desvelo para el prelado, sobre el asunto le informó personalmente a la reina: «*El cuadro es espantoso, pero está descrito al natural: aquí, donde hay más de doscientos mil habitantes, apenas oyen misa los domingos unos quince mil, no acercándose casi nadie a recibir la comunión cuando viene la cuaresma y no habiendo ni un solo empleado de V.M. que lo haga el Día de Jueves Santo*»¹³.

Sus esfuerzos le provocaron significativos desencuentros con el Gobierno Superior Civil y el Patronato, que era casi lo mismo. Primero fueron con Francisco de Lersundi, Capitán General de la isla de Cuba entre 1866 y 1869, con el que tuvo que lidiar durante cuatro años de su mitrado y posteriormente con Antonio Caballero de Rodas, Capitán General desde el año 1869 hasta el 1870. El Cuerpo de Voluntarios fue otra de las fuerzas que chocó contra las posturas del Obispo de La Habana en más de una ocasión.

Que no suenen las campanas.

Un hecho puso en su más alta expresión los conflictos entre el mitrado y Francisco de Lersundi. El Obispo prohibió que se tocaran las campanas a la entrada del gobernador en cualquiera de las poblaciones a donde llegara: *«por ser honor ridículo que ni a sus majestades se dispensaba, y debía sólo reservarse al diocesano»*¹⁴. Luego del arresto de un párroco en Sancti Spíritus por cumplir lo dispuesto, el Obispo cambió su mandato, indicó a los sacerdotes que tocaran las campanas: *«solo cuando el Capitán General lo mandara»*. Entendido perfectamente el mensaje por la petulante autoridad civil y militar, que se veía ahora obligada a ordenar que se tocara por su llegada, dispuso la deportación a Puerto Rico del Obispo. El mitrado respondió enérgicamente con la posibilidad real de la excomunión al militar, tal cosa, en la época, hubiera sido nefasta para su mandato y credibilidad. Enterada la Corona de los sucesos, de manera previsoramente, llamó al Obispo a España, esto lo comunicó a todos sus fieles el propio Martínez Sáez en su Carta Pastoral *“Al salir de su diócesis para la Península”*:

*«Hace pocos días, nuestros muy amados hermanos é hijos, que hemos recibido una Real Orden, por la cual dispone S. M. la Reina nuestra Señora (Q . D. G.) que pasemos á la Corte, donde debemos tomar parte en conferencias que el Gobierno de S. M. ha de tener con Nos relativas á negocios de alta importancia para la Religión y el Estado»*¹⁵.

En el mismo documento alerta a los fieles:

«Y estad atentos, nuestros muy amados hijos: no faltarán jamás los falsos predicantes que intentan introducir en la sociedad doctrinas malas [...] pero, no les prestéis oído; su palabra es como la sierpe que se esconde entre flores y se desliza con suavidad: pero su boca es un sepulcro abierto, de donde no sale sino hediondez».

Estaba claro el Obispo, en su ausencia se desató una activa campaña de descrédito contra él, pero esta fue revertida por el clero y los fieles. Circunstancias políticas en España vinculadas a la consolidación del liberalismo impidieron los propósitos de la Corona y Martínez Sáez retornó a su diócesis el 4 de enero de 1869.

Al regresar a La Habana.

Para la fecha ya estaba en marcha la guerra de 1868. El Obispo intentó mediar en el conflicto, pero sin resultados. Ante la política represiva de las autoridades españolas, donde se vieron implicados algunos sacerdotes, como los casos de Pedro Nolasco Alberre¹⁶ y el de José Francisco Esquembre¹⁷, Martínez Sáez intercedió. En una carta al gobernador expresó:

*«Excmo. Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la adjunta exposición que le dirijo, suplicándole que mire con piedad a los desgraciados habitantes de mi Diócesis que han tenido la desdicha de implicarse en asuntos políticos y salen uno de estos días para Fernando Poo [...] Es seguro, Excmo. Señor, que estos desdichados van a morir todos, y quizás antes de llegar a aquel país»*¹⁸

En el caso de Alberre logró un cambio de condena, pero en el de Esquembre el resultado fue adverso. Esta postura del Obispo hacia su clero y fieles es digna de admirar, sobre todo teniendo en cuenta su condición de español, cuestión que hacía notar frecuentemente, prueba de ello es otra exposición al capitán general diciéndole: «*Excmo. Sr.: El Obispo de la Habana, que está tan alejado de la política que hasta mira con indiferencia cuanto tiene relación con ella, á no ser que vaya comprometida en ello la gloria de Dios y la honra de su nación [...] el Obispo, amante como el primero del honor de su nación, nada más podía hacer que rogar á Dios [...] inspirando á los alzados sentimientos de sumisión á la autoridad y fraternidad para con todos los que llevan sangre española en sus venas*»¹⁹.

La actividad del Obispo siempre fue intensa y muy dedicada a los problemas de su jurisdicción eclesiástica, esto se refleja en una extensa documentación conformada por Cartas Pastorales, instrucciones, vistos y hasta algunos libros. Todo enmarcado en lo concerniente al orden interior de la iglesia epocal y la fe.

De una forma u otra, entre el Obispo y los Capitanes Generales, que también eran los Vice Reales Patronos, se fueron acrecentando las hostilidades, estas alcanzaron su clímax en el propio 1869, cuando Martínez Sáez fue llamado a Roma para asistir al Concilio Vaticano I (1869-1870).



Concilio Vaticano I

El Obispo de La Habana frente a las intrigas del poder.

Aprovechándose la coyuntura del viaje a Roma, fue acusado de colaborar con la causa cubana, ardid típico de la época cuando se quería hacer daño a cualquiera, pero que no cabía con la figura del Obispo, sobre todo porque era un gran español. Otro falso cargo fue el del robo de 50 000 pesos pertenecientes a los fondos de la cuenta del Cementerio General, que era propiedad de la Iglesia, el Obispo tenía potestad sobre ella desde los tiempos de Espada. Se encontraba depositada en el Banco español y estaba bajo la supervisión del Patronato. Sectores de la prensa dentro del país y en España,

malintencionadamente, se hicieron eco de esto. En Cuba se publicó una caricatura maliciosa en el periódico semanal “*El Moro Muza*”²⁰, medio leal al gobierno español y simpatizante abierto y confeso del Cuerpo de Voluntarios. En la estampa aparecía la figura del Obispo desembarcando en Cádiz en clara alusión a las acusaciones que se le hacían. También fue publicado un libelo, otro documento que con una simple lectura deja ver un marcado ensañamiento hacia la figura del Obispo de La Habana.



Caricatura maliciosa publicada en el periódico semanal “*El Moro Muza*”.

Al llegar a Cádiz fue detenido y posteriormente trasladado a Madrid, allí lo mantuvieron en una celda de convento durante seis días, hasta que se comprobó que no llevaba en sus pertenencias nada de lo que se le acusaba. Participó tranquila y activamente en el Concilio, pero el 20 de septiembre de 1870 el Reino de Italia se anexó a Roma, los obispos tuvieron que salir de la ciudad. Para la fecha también se habían perdido los Estados Pontificios, situación que desde el punto de vista económico perjudicaba profundamente a la iglesia. Producto de todas estas circunstancias, el 20 de octubre, el Papa Pío IX suspendió el Concilio.

Martínez Sáez pasó a Francia y a través de New York, arribó a La Habana en el vapor Missouri el 12 de abril de 1871. El Cuerpo de Voluntarios, amparados por el Capitán General, que para ese momento era Blas Villate y de la Hera, Conde de Valmaseda, hombre corrupto y muy comprometido con esa fuerza pues ella había pujado para ponerlo en el poder, impidió que desembarcara. Este es un caso raro, el Capitán General no se encontraba en la Habana y dejó que los Voluntarios, que eran una fuerza paramilitar, no regular, principales oponentes del mitrado, decidieran qué hacer con él. No se tuvo en cuenta que se trataba de una de las principales personalidades de la sociedad de la época, designado en su momento por la Corona y hombre de confianza de aquella, pero la situación política

existente en España con el empuje del liberalismo y en Cuba con la guerra comenzada en 1868 permitía este estado de cosas.

Valmaseda telegrafió a La Habana y expresó lo siguiente: «*Siento la situación en que se encuentra el prelado. Reúna Vd. los Jefes de voluntarios: si opinan por el desembarco, que se verifique. De no, manifieste V. E. al prelado las circunstancias en que me encuentro*»²¹. Esto demuestra de forma clara la componenda gubernamental y sus fuerzas paramilitares en contra de Martínez Sáez. Puede ser que aún no se comprenda correctamente la causa de tales posturas en contra de Jacinto María Martínez, veamos cuál era la realidad en toda esta historia.

El Obispo, cansado de la constricción en que el Patronato tenía a la Iglesia en todos los aspectos y ante el estado en que se encontraban los templos de la diócesis, decidió dar un paso importante. Ya autorizados por el Gobierno Superior Civil y el Vice Real Patrono algunos trabajos de reformas en determinadas iglesias de la ciudad, pero sin que el Patronato tuviera que erogar presupuesto alguno, aunque por Orden Real²² tenía la obligación de hacerlo o reponer los gastos. Martínez Sáez tomó dinero de la cuenta proveniente de las operaciones del Cementerio General, con toda la potestad que le correspondía para hacerlo, la administración de la necrópolis era responsabilidad de la iglesia que fue la institución que la creó²³. Entregó la suma de 38 153, 50 pesos a la iglesia de Jesús del Monte, con los cuales se construyó el templo que aún existe y 11 528 pesos con la misma finalidad a la iglesia de Jesús, María y José. El monto ascendía a un total de 49 681, 50 pesos. Si se hacen bien las cuentas, aquí está prácticamente la totalidad del dinero por el que se acusaba al Obispo de robo, faltaban solo 318,50 pesos. Pero también para la fecha ya se habían construido iglesias en Bainoa, Matanzas, Cienfuegos, Santa Isabel de las Lajas y Trinidad, así como reparaciones de determinada envergadura en un considerable número de templos en La Habana.

Como ya existían los permisos oficiales y el Obispo conocía perfectamente las Órdenes Reales que lo amparaban, entregó todo ese dinero en calidad de préstamo, este debía ser devuelto por el Patronato a sus cuentas correspondientes según lo establecido, por tanto, quedaba endeudado de manera legal. Realmente fue una estocada maestra de Martínez Sáez contra el Real Patronato, que era casi lo mismo que decir contra el corrupto Estado. Es probable que este sea un caso único en la historia colonial, vinculado a las relaciones Iglesia – Estado en Cuba.

Otro asunto del que nunca se habló, por conveniencia, fue sobre la compra, por parte del obispado, de algunos terrenos en San Antonio Chiquito para la construcción del nuevo Cementerio General de La Habana pues el de Espada se encontraba agotado y en muy mal estado. No es por casualidad que una de las principales avenidas de la necrópolis de Colón aún lleva el nombre del mitrado vasco, además: «*la escritura de la venta del terreno donde este se halla fue otorgada á su nombre*»²⁴. El Capitán General hacía esfuerzos por adjudicarse la construcción de ese proyecto tan importante para la ciudad, esta sería una obra que le daría prestigio.

A estas alturas del relato el lector se preguntará ¿qué tenían que ver los voluntarios en todo esto? Resulta que parte del sustento del Cuerpo de Voluntarios salía de la cuenta del

Cementerio General, por imposición del Patronato a la Iglesia, más un por ciento procedente de las recaudaciones de esta. Sobre la última cuestión el propio Obispo refería: «*Después hicimos lo que nos sugería nuestro corazón en bien de todos: por el tiempo que pudimos cedimos la sexta parte de nuestras rentas para sostén de los voluntarios, que con tanta generosidad dejaban sus colocaciones, en que ganaban su vida, por defender el derecho*»²⁵. Con el dinero de la Iglesia el estado mantenía, prácticamente, a dicha fuerza. Al quedar disminuidas las fuentes del sustento de los Voluntarios, estos veían afectados sus intereses, la figura del Obispo y sus medidas molestaban.

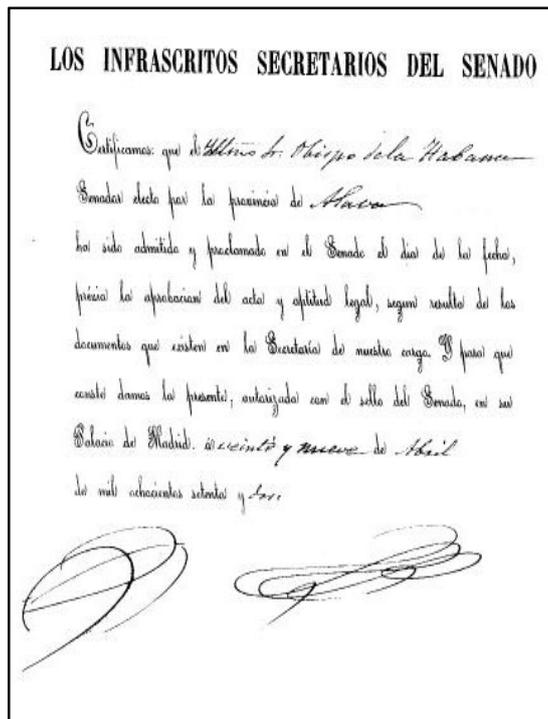
Fray Jacinto María Martínez frente a las acusaciones y sus días finales.

Estando aún el Obispo en el puerto de La Habana, ante la figura del Provisor General, de numerosos clérigos y de algunas autoridades civiles, hizo traer un arca que había puesto, en secreto, bajo la custodia de la Madre Priora del monasterio de Santa Teresa de Jesús. En el cofre se encontraban todos los cheques, estados de cuentas y dinero por el que se le acusaba falsamente de robo, no faltaba un centavo por cuantificar ni justificar. De esta manera demostraba públicamente su inocencia y el Patronato se enteraba que era deudor de tales sumas, sin derecho a réplica. Estos fueron dos “toques” magistrales en un mismo lance, los Voluntarios sin sustento y el Patronato endeudado. Se mantuvo la negativa para el desembarco del Obispo y este se vio obligado a regresar a New York en el propio vapor Missouri en el que había venido. Nunca más volvió a Cuba, pero tampoco le fue retirada su condición de Obispo de la diócesis, aunque estuviera ausente de ella.



Plaza Fray Jacinto María Martínez y Sáez en Álava.

En 1871 es elegido parlamentario por Álava, su provincia natal: «*en períodos en los que una autoridad eclesial podía también ocupar cargos de representación política en el parlamento*»²⁶. La votación se efectuó el veintiuno de marzo, en la ciudad de Vitoria. El Obispo de La Habana fue el segundo candidato más votado, con 67 cédulas a favor²⁷.



Acta de admisión de Fray Jacinto María Martínez en el Senado de España.

Luego de fallecer en Roma el 31 de octubre en 1873, se conoció que había dispuesto en su testamento: «*llegado el momento, mis restos sean depositados en la Catedral de La Habana*». Nunca se pudo cumplir su última voluntad, los Capuchinos tenían la costumbre de marcar sus tumbas solo con una cruz pintada con un trozo de carbón, la marca desaparecía en muy poco tiempo y se perdía el rastro, esto impidió que hoy sus restos mortales estuvieran junto a los cubanos.

Fray Jacinto María Martínez y Sáez, más que interesante como figura pública del siglo XIX en Cuba, fue un hombre que trabajó por el bienestar y engrandecimiento de su diócesis. Supo mantener el decoro como pastor de su rebaño, ya criollo en gran medida, a pesar de ser un español fiel a la Corona. Le tocó cumplir con sus obligaciones en un momento histórico convulso en Cuba y España y paradójicamente, enfrentarse a los representantes del poder colonial, pero jamás dudó en asumir la postura adecuada y correspondiente a sus funciones, la historia del Obispo alavés de La Habana no debe quedar en el olvido. **Ω**

Notas y bibliografía:

- ¹ *Alavés*: Gentilicio de los naturales de la región de Álava, comunidad autónoma del País Vasco.
- ² S.B. [seudónimo]. (1909). “Apuntes biográficos del Excmo. É Istmo. Sr. Dr. Jacinto María Martínez y Sáez, Dignísimo Obispo que fue de la diócesis de La Habana”. La Habana: Imprenta “El Pilar”, p.1. Diputación Foral de Álava. Biblioteca Provincial: Arm. -3, Est. – 5, No. 211.
- ³ S.B. [seudónimo]. (1909). “Apuntes biográficos del Excmo. É Istmo. Sr. Dr. Jacinto María Martínez y Sáez, Dignísimo Obispo que fue de la diócesis de La Habana”. La Habana: Imprenta “El Pilar”, p.2. Diputación Foral de Álava. Biblioteca Provincial: Arm. -3, Est. – 5, No. 211.
- ⁴ Periódico La Verdad Católica. (1860). La Habana: Imprenta del Tiempo, Tomo – V, p.143.
- ⁵ Martínez Sáez, Jacinto María. “Validación de notas y Cursos”. Archivos Estatales Mecc. Es. Dirección General de Ultramar.
- ⁶ S.B. [seudónimo]. (1909). “Apuntes biográficos del Excmo. É Istmo. Sr. Dr. Jacinto María Martínez y Sáez, Dignísimo Obispo que fue de la diócesis de La Habana”. La Habana: Imprenta “El Pilar”, p.5. Diputación Foral de Álava. Biblioteca Provincial: Arm. -3, Est. – 5, No. 211.
- ⁷ S.B. [seudónimo]. (1909). “Apuntes biográficos del Excmo. É Istmo. Sr. Dr. Jacinto María Martínez y Sáez, Dignísimo Obispo que fue de la diócesis de La Habana”. La Habana: Imprenta “El Pilar”, p.2. Diputación Foral de Álava. Biblioteca Provincial: Arm. -3, Est. – 5, No. 211.
- ⁸ Rosaín, Domingo. (1875). “Necrópolis de La Habana”. Habana: Imprenta del trabajo, p.457.
- ⁹ Periódico El pensamiento español. (1865). Madrid: Año VI, número 1672, lunes 12 de Junio, p.2.
- ¹⁰ Periódico La Verdad Católica. (1865). La Habana: Imprenta del Tiempo, Tomo- VI, p.277.
- ¹¹ Diario de la Marina. (1865). “A última hora”. La Habana: sábado 28 de octubre, p.1.
- ¹² Periódico La Verdad Católica. (1865). La Habana: Imprenta Militar de Don Manuel Soler y Gelada, Tomo – XVI (1864 – 1866), p.238.
- ¹³ Ramírez Calzadilla, Jorge. (2011). “La religión en la obra de Fernando Ortíz”, p.9. (<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales06/fscommand/39R13.pdf>)
- ¹⁴ Zaragoza, Justo. (1872). “Las insurrecciones en Cuba”. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández, Tomo II, p. 202.
- ¹⁵ Martínez Sáez, Jacinto María (Obispo de La Habana). (1868). Carta Pastoral: “*Al salir de su diócesis para la península*”, La Habana: Imprenta Militar de la Viuda e Hijos de Soler.
- ¹⁶ Valdés, Wilfredo Denie. (2012). “Apuntes para una Historia de Pinar del Río”. Pinar del Río: Ediciones Convivencia, pp. 64-65.
- ¹⁷ González Barrio, René. (2015). “La sagrada independencia”. La Habana: Periódico Granma, versión digital, 18 de septiembre.
- ¹⁸ Martín Leiseca, Juan. (1838). “Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba”. La Habana: Talleres tipográficos de Carasa y Comp., p.174.
- ¹⁹ Martínez Sáez, Jacinto María (Obispo de La Habana). (1869). “Exposición al Excmo. Sr. Capitán General”. Habana: febrero 8.
- ²⁰ Periódico El Moro Muza. (1869). La Habana: 28 de noviembre, No. IX, p.4.
- ²¹ Martín Leiseca, Juan. (1838). “Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba”. La Habana: Talleres tipográficos de Carasa y Comp., p.176.
- ²² Real Orden. (1862). “Fijando las atribuciones de las autoridades civil y eclesiástica en la construcción y reparación de los cementerios de la isla de Cuba”. Madrid: Abril 19.
- ²³ Real Orden. (1866). “Dictando reglas para la construcción y administración de los cementerios de la isla de Cuba”. Madrid: Abril 28.
- ²⁴ S.B. [seudónimo]. (1909). “Apuntes biográficos del Excmo. É Istmo. Sr. Dr. Jacinto María Martínez y Sáez, Dignísimo Obispo que fue de la diócesis de La Habana”. La Habana: Imprenta “El Pilar”, p.6. Diputación Foral de Álava. Biblioteca Provincial: Arm. -3, Est. – 5, No. 211.
- ²⁵ Martínez Sáez, Jacinto María (Obispo de La Habana). (1871) “Los voluntarios de Cuba y el Obispo de La Habana”. Madrid: Imprenta D. A. Pérez Dubrull, p.30.
- ²⁶ Douglass, William A. (Coordinador). (2015). “Los vascos en Cuba”. Vitoria – Gasteiz: Servicios Centrales de Publicaciones del Gobierno Vasco, p.75. (www.euskadi.eus)
- ²⁷ Madrid. Archivo del Senado de España. Acta de Elección. Legajo.274. No. 3 (1).